

Boletín: Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

23 de abril de 2020

Ingresos de empresas comerciales con resultados mixtos

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), elabora la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), con el objetivo de proporcionar información estadística sobre el comportamiento del **comercio interno nacional**. Su importancia radica en que los servicios de distribución de mercancías, que proporciona el comercio a la sociedad, son un elemento clave en la producción nacional al transmitir las necesidades de los consumidores a los productores, lo que orienta la toma de decisiones de producción y de importación de mercancías; asimismo, su análisis revela el nivel de la demanda final y la satisfacción de los consumidores.

Este boletín, muestra la evolución de los indicadores que componen la EMEC en el segundo mes del presente año y, cómo fue el comportamiento de los ingresos de las empresas en las entidades federativas; además, incluye el análisis de las variables que podrían estar influyendo en su marcha, su relación con las finanzas públicas y algunas consideraciones finales.

1. Evolución de los componentes de la EMEC

Cifras originales

En el segundo mes de 2020, los ingresos por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales tuvieron resultados mixtos.

Los ingresos en las empresas comerciales al mayoreo, pasaron de un decremento de 0.48 por ciento en febrero 2019, a una reducción de 0.98 por ciento en el mismo mes de 2020.

Por su parte, los ingresos de las empresas al menudeo transitaron de un alza de 2.53 por ciento a un crecimiento de 2.52 por ciento, su décimo cuarto incremento sucesivo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

En lo que respecta al personal ocupado en las empresas, éste presentó movimientos positivos, pero diferenciados: en los de al mayoreo, pasaron de un alza de 2.72 por ciento en febrero de 2019, a una de 1.29 por ciento en el mismo periodo de 2020; mientras que, en los de al menudeo transitaron de una reducción de 0.81 por ciento a una ampliación de 1.12 por ciento.

En el caso de las remuneraciones por persona, tuvieron cambios combinados: las pagadas en las de al mayoreo, fueron de una ampliación de 1.29 por ciento a una disminución de 3.94 por ciento; y, las otorgadas en las de al menudeo, marcharon de una expansión de 3.85 por ciento a una elevación de 1.97 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Empresas Comerciales, 2019 - 2020





Al menudeo

*/ RPP: Remuneraciones por Persona. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

En el segundo mes de 2020, los ingresos de las empresas tuvieron movimientos diversos: en los de al mayoreo, crecieron menos al subir 0.05 por ciento (0.28% en enero); y los de al menudeo se deterioraron al caer 1.11 por ciento (un mes atrás avanzaron 0.39%).

En lo que respecta al personal ocupado en las empresas, éste presentó movimientos positivos: en los de al mayoreo, pasaron de un alza de 0.13 por ciento en enero a una ampliación de 0.02 por ciento en febrero de 2020; mientras que, en los de al menudeo transitaron de una reducción de 0.13 por ciento a un crecimiento de 0.35 por ciento.

Tocante a los movimientos de las remuneraciones por persona, éstos fueron negativos: las pagadas en las de al mayoreo, desfilaron de una caída de 0.61 por ciento a una de 0.49 por ciento; y, las otorgadas en las de al menudeo, transitaron de un alza de 0.50 por ciento a una reducción de 0.08 por ciento.

2. Ingresos por entidad federativa

Por otra parte, en 18 entidades federativas, los ingresos de las empresas comerciales al mayoreo tuvieron cambios positivos, destacando Campeche (47.97%), Sinaloa (14.76%) y Baja California (9.11%). En contraste, entre los estados en los que los ingresos tuvieron una variación negativa sobresalen: Quintana Roo (-10.32%), San Luis Potosí (-5.10%) y

Nuevo León (-4.80%). Además, en diez estados, las empresas registraron una caída de ingresos más profunda que la nacional (-0.98%).

Asimismo, en 22 entidades federativas, las empresas comerciales al menudeo tuvieron incrementos en sus ingresos, de las que resaltan: Zacatecas (11.99%), Nayarit (9.55%) y Sonora (8.45%). A diferencia, las entidades donde las empresas tuvieron una reducción de sus ingresos fueron: Hidalgo (-9.93%), San Luis Potosí (-2.63%) y Sinaloa (-2.49%). En contraste, en 16 estados, el aumento de los ingresos fue superior al nacional (2.52%).

3. Factores de incidencia en los ingresos

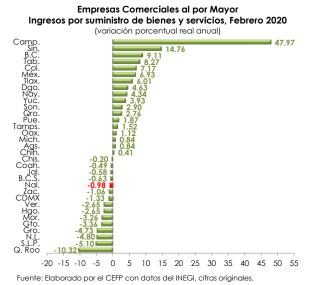
a) Confianza del Consumidor

Uno de los factores que podría incidir en la dinámica de los ingresos de las empresas comerciales es la confianza del consumidor, que en los últimos meses ha venido disminuyendo.

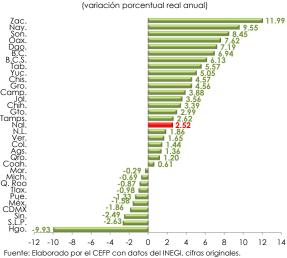
En marzo de 2020, el Indicador de Confianza

del Consumidor (ICC), registró una contracción anual de 4.28 puntos al situarse en 44.06 puntos; un año atrás se amplió 12.00 puntos al ubicarse en 46.34 puntos, con este resultado, el indicador exhibe una tendencia a la baja. Por componentes; el que evalúa las posibilidades de los integrantes del hogar para efectuar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera, exhibió una baja anual de 1.36 puntos en marzo de 2020 (un año atrás registró una adición de 7.43 puntos).

En tanto que, en su análisis de corto plazo, el ICC pasó de una reducción mensual de 0.26 puntos en febrero a un descenso de 1.20 puntos en marzo de 2020; estableciéndose en 42.55 puntos. Lo anterior se explica, porque todos los elementos que componen el ICC tuvieron movimientos negativos: el que evalúa las posibilidades de los integrantes del hogar para efectuar compras como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera, tuvo un decremento mensual de 0.46 puntos en



Empresas Comerciales al por Menor Ingresos por suministro de bienes y servicios, Febrero 2020



marzo, un mes atrás aumentó 0.37 puntos.

b) Salario real

Otro factor es el salario diario real asociado a cotizantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual mostrado 24 meses de alzas ha consecutivas; así, en enero de registró un incremento de 3.08 por ciento, cuando un año atrás se elevó 2.47 por ciento. aue ha implicado recuperación de su poder de compra. Por su parte, el salario mínimo general también aumentó. En marzo de 2020, tuvo un incremento de 16.23 por ciento (11.73% un año atrás).

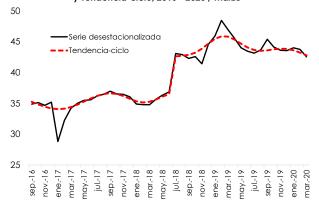
c) Empleo

En lo referente al empleo, éste continúa creciendo, aunque en menor medida. Al cierre de marzo, el número trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fue de 20 millones 179 mil 244 personas, lo que significó una adición de 118 mil 496 asegurados, esto es, 0.59 por ciento más con respecto al cierre del mismo mes de 2019 (553 mil 269 trabajadores un año atrás, 2.84%).

d) Crédito

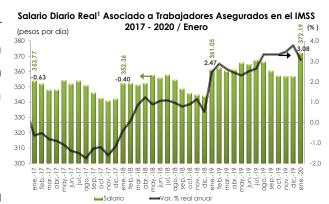
Asimismo, el crédito de la banca comercial al consumo, creció menos; mientras que, en febrero de 2019, tuvo un aumento anual de 2.07 por ciento, para el mismo mes de 2020 su incremento fue de 1.05 por ciento; en particular, resalta el hecho de que el crédito en bienes de consumo duraderos bajó su dinamismo, al pasar de una ampliación de 8.29 por ciento a un alza de 5.55 por ciento.

Indicador de Confianza del Consumidor. Serie Desestacionalizada y Tendencia-ciclo, 2016 - 2020 / Marzo¹



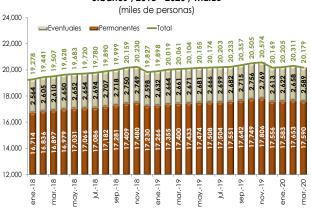
1/ Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios (INPC), base segunda quincena de Julio 2018 = 100. Fuente: Blaborado por el CETP con datos del IMSS y de la STPS.

Trabajadores Asegurados en el IMSS, Permanentes y Eventuales Urbanos¹, 2018 - 2020 / Marzo



1/ Excluye trabajadores eventuales del campo

4. Ingresos de las empresas comerciales y finanzas públicas

En lo que concierne a las finanzas públicas, los resultados de las ventas, tanto al por mayor como al menudeo permitieron un aumento en la recaudación del IVA; así la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) tuvo un incremento real de 15.43 por ciento en el lapso enero-febrero de 2020 (-8.22% un año atrás); con ello, el monto del IVA recaudado (197 mil 882.9 millones de pesos) fue superior en 6.61 por ciento al que se tenía programado para dicho periodo (185 mil 615.2 millones de pesos).

5. Consideraciones finales

Bajo cifras originales, los ingresos de las empresas comerciales, tuvieron resultados mixtos en términos anuales; mientras que los ingresos en las empresas comerciales al mayoreo, se mantuvieron en terreno negativo (su segundo retroceso consecutivo), los ingresos de las empresas al menudeo prácticamente conservaron su avance positivo (su décimo cuarto incremento sucesivo).

En cifras ajustadas por estacionalidad, en febrero de 2020, los ingresos en las empresas tuvieron movimientos heterogéneos: en los de al mayoreo crecieron menos y en los de al menudeo sufrieron un detrimento.

Los indicadores, que podrían incidir sobre la evolución de los ingresos de las empresas comerciales, han venido marchando de manera compleja. Por un lado, la confianza del consumidor se deterioró; mientras que, el salario diario real, asociado a cotizantes del IMSS, recuperó su poder de compra y la economía continuó generando empleos formales, aunque con moderación. Por otro lado, el crédito de la banca comercial al

consumo total y el crédito en bienes de Indicador de Confianza del Consumidor consumo duradero bajaron su dinamismo.

Es de anticipar que, los ingresos de las empresas comerciales, en los siguientes meses podrían verse aún más debilitados por diversos factores, entre ellos, la evolución del indicador de confianza del consumidor que, como elemento complementario del Sistema de Indicadores Cíclicos, permite prever el comportamiento de esta variable, que actualmente muestra una tendencia descendente; en marzo del presente año se Fuente: INEGI.



situó en 99.87 puntos y bajó 0.24 puntos, su décima tercera reducción consecutiva, ubicándose por primera vez por abajo de su tendencia de largo plazo (100 puntos).

Asimismo, habrá que considerar que la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19 en el país, se materializa como otro factor (exógeno) que incidirá a una contracción en los ingresos de los establecimientos comerciales, toda vez que, para su contención se declaró, a partir del 30 de marzo y hasta el 30 de mayo, la suspensión de actividades no esenciales, lo que implicaría una afectación en las actividades comerciales no indispensables, en tanto que el comercio de alimentos, enunciada como actividad esencial, podría amortiquar el descenso de la actividad comercial.

Fuentes de información:

INEGI, Indicadores de Empresas Comerciales, cifras durante febrero de 2020, Comunicado de Prensa No. 155/20, 11 p. Disponible en Internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/emec/emec2020_04.pdf [Consulta: 23 de abril de 2020].

Banco de México, http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estadísticas del Sector, http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html.











